



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 467-2024-CF-FIIS

Callao, 25 de Julio del 2024

Visto, el PROVEÍDO N°663-2024-D-FIIS, de fecha 22 de Julio del 2024, donde se remite el PROVEÍDO N°5914-2024-OSG-UNAC, respecto a la SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE ASOCIADO TIEMPO COMPLETO A ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, presentada por la Docente DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, de la Categoría Asociado a Tiempo Completo a Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 109, inciso 109.7 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 59, 59.7 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220, establece que el Consejo Universitario tiene, entre otras atribuciones, “Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas;

Que, el Art. 310, del Estatuto establece que los Docentes Ordinarios según el régimen de dedicación en la Universidad son: dedicación exclusiva, tiempo completo y tiempo parcial; asimismo el en el Art. 311. Indica que, los docentes ordinarios a Dedicación Exclusiva tienen como única actividad remunerada la que presta a la universidad, desarrollan un mínimo de 10 horas semanales de carga lectiva;

Que, por Resolución N.º 149-2020-CU de fecha 30 de julio de 2020 se aprobó el Reglamento de Cambios de Dedicación de los Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con PROVEÍDO N°416-2024-ORH/UNAC, de fecha 18 de julio del 2024, de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, MG. LAURA JISSELY PEVES SOTO, referente a cambio de dedicación de la Docente DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, de la Categoría Asociado a Tiempo Completo a Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, INFORMA que existe plaza vacante con el número de registro AIRHSP 000435.

Que según, INFORME N° 005-2024/DAIS/FIIS, de fecha 24 de Julio del 2024, de la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, referente al cambio de dedicación de la Docente DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, de la Categoría Asociado a Tiempo Completo a Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, remite OPINIÓN FAVORABLE PARA QUE PROCEDA EL CAMBIO DE DEDICACIÓN.

Que según, INFORME N°004-2024-DEPII-FIIS, de fecha 25 de Julio del 2024, del Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR, referente al cambio de dedicación de la Docente DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, de la Categoría Asociado a Tiempo Completo a Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, INFORMA que, es procedente el cambio de dedicación del docente Ordinario Asociado a tiempo completo a Docente Ordinario Asociado a Dedicación Exclusiva.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, del día Jueves 25 de Julio del 2024, se aprobó el Cambio de Dedicación de la Docente DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, de la Categoría Asociado a Tiempo Completo a Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

CONTINUA...



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**

Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

PAG N°002  
RESOL. N°467-2024-CF-FIIS

**RESUELVE:**

1° **PROPONER**, al Consejo Universitario el cambio de dedicación de la Docente DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, en la categoría asociado de Tiempo Completo a docente en la categoría asociado a Dedicación Exclusiva.

2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Señora Rectora, VRI, VRA, OGA, URH, INFIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
.....  
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS  
DECANO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
.....  
Mg. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR  
SECRETARIO ACADÉMICO

Karol  
CC. Archivo